

INGORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "WAFRUIT SA" PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EJERCICIO FISCAL AÑO 2012

Guayaquil 05 de marzo del 2013

Señores Accionistas,

De Conformidad con el reglamento que consta en la resolución No 82-14-3-014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1998, cumpro en presentar mi informe de comisario por el Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre del 2012 de la compañía WAFRUIT SA dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art.321 de la Ley de Compañías, así como ha recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los Libros de Acta, expedientes de asces, acciones y accionistas, talonarios de acciones, libro General, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley.

La Compañía, refleja movimiento comercial lo cual está generando utilidad.

De ustedes atentamente,



Ing. Rolando Alberto Gutiérrez Burgos
COMISARIO